



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INFORME FINAL REVISADO Y ACTUALIZADO
23 DE JULIO DE 2012**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

TABLA DE CONTENIDO TOMO I

Al 31 de diciembre de 2008

	<u>Página</u>
I. Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros	
• Balance General	
• Estado de Resultados	
• Estado de Movimiento de Patrimonio	
• Estado de Flujo de Efectivo	
II. Informe de Estado de Ejecución Presupuestaria	26
• Estado de ejecución presupuestaria	
• Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria	
III. Sistema de control interno	41
• Informe de los auditores independientes	
IV. Informe de Cumplimiento con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables	56

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre Estados Financieros

Al Directorio del
Registro Nacional de las Personas –RENAP

Hemos auditado el balance general adjunto del Registro Nacional de las Personas –RENAP, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y por el período desde el inicio de operaciones (1 de julio de 2007) al 31 de diciembre de 2007, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del RENAP es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables descritas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Excepto por lo indicado en los párrafos del **(4)** al **(10)** siguientes, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Salvedades a nuestra opinión

- (1) El RENAP no registró en sus estados financieros el gasto por depreciación y la depreciación acumulada correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, y el período de cuatro meses comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2007.
- (2) Durante el año 2008, se observó que existieron contratos por servicios de seguridad para las oficinas del RENAP Nos. SS-01-2008, por Q 892,500, SS-02-2008 por Q 892,500 y SS-03-2008 por Q 892,500, dichos eventos de cotización de los contratos antes indicados no fueron publicados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala GUATECOMPRAS.
- (3) Existe diferencia entre saldos de compra de activos fijos según registros contables y el auxiliar de activos fijos, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y del 1 de julio al 31 de diciembre de 2007, como se muestra a continuación:

	Estados financieros		Auxiliar de activos fijos		Diferencia	
Año 2008	Q	37,840,099		38,133,187	Q	(293,088)
Año 2007		8,408,341		8,491,777		(83,436)
	Q	46,248,440	Q	46,624,964	Q	(376,524)

- (4) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, No nos fue proporcionada la Carta de Representación, por lo tanto desconocemos si como resultado de no obtenerla, pudiera requerir ajuste o revelación alguna a los estados financieros a dichas fechas.
- (5) No nos fue proporcionado el detalle mensual de los ingresos por venta de servicios por la cantidad de Q 17,250,686, detallando el tipo de servicio prestado y el monto, por los años terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007.
- (6) No nos fueron proporcionados los reportes de ingresos mensuales captados por medio de boletas de pago y de recibos manuales, para los años 2008 y 2007, derivado de lo anterior no nos fue posible aplicar procedimientos de auditoría al rubro de “venta de servicios”.

- (7) No nos fue proporcionada la documentación que soporte los activos fijos extraviados y/o robados, durante los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007.
- (8) No nos fueron proporcionados los Acuerdos del Directorio emitidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, por lo que desconocemos si existen decisiones de los miembros del Directorio que deban registrarse en los estados financieros a dichas fechas, y si las cifras auditadas han sido del conocimiento y aprobadas por el Directorio.
- (9) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no nos fue proporcionada una integración de activos intangibles como software, licencias etc., registrados como gasto en el estado de resultados para el año 2008 y 2007, en la cual se muestre la información siguiente: fecha de adquisición, descripción detallada del bien, costo y el nombre del administrador responsable de esos recursos, así tampoco nos fueron mostrados, los libros auxiliares de las depreciaciones de activos fijos y amortizaciones de bienes intangibles autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
- (10) No obtuvimos respuesta de los Asesores Legales de la Entidad, por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, por lo que desconocemos la existencia de algún juicio o litigio que pudiera tener un efecto importante en los estados financieros a las fechas mencionadas.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los asuntos que se mencionan en los párrafos del (1) al (10) que anteceden, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Registro Nacional de las Personas –RENAP al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como el resultado de sus operaciones, el movimiento del patrimonio y sus flujos de efectivo por año terminado el 31 de diciembre de 2008 y por el período desde el inicio de operaciones (1 de julio de 2007) al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas en las Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

En adición, a través de la auditoria de los estados financieros y de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2008 y 2007, opinamos, que con excepción de los puntos del (1) al (10) descritos en los párrafos anteriores, los recursos financieros de la entidad fueron apropiadamente administrados.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.

8 de diciembre de 2011

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
	<u>2008</u>	<u>2007</u>		<u>2008</u>	<u>2007</u>
CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponibilidades (Nota 4)	Q 126,144,369	Q 15,860,907	Cuentas por pagar (Nota 6)	Q 87,267,481	Q 201,000
NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO		
Mobiliario, equipo de oficina y equipo de computo (Nota 5)	46,248,440	8,408,341	Patrimonio Institucional		
			Resultados acumulados de ejercicios anteriores	27,638,928	-
			Resultado del período	<u>57,486,400</u>	<u>24,068,248</u>
			Total de patrimonio neto	85,125,328	24,068,248
Total de activos	<u>Q 172,392,809</u>	<u>Q 24,269,248</u>	Total de pasivo y patrimonio neto	<u>Q 172,392,809</u>	<u>Q 24,269,248</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008
y por el período desde el inicio de operaciones (1 de julio de 2007) al 31 de diciembre de 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS (Nota 7)	Q 252,948,778	Q 35,000,000
GASTOS		
Bienes y Servicios (Nota 8)	121,676,101	4,395,619
Remuneraciones a personal (Nota 9)	63,091,271	4,484,215
Arrendamientos (Nota 10)	7,767,463	369,102
Derechos de bienes intangibles (Nota 11)	3,703,715	1,888,606
Total de gastos	<u>196,238,550</u>	<u>11,137,542</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Otros Ingresos		
Intereses bancarios	-----1,243,260-----	-----293,290-----
Otros Gastos		
Transferencias corrientes otorgadas	(459,610)	(87,500)
Otras Pérdidas	(7,478)	-
	<u>(467,088)</u>	<u>(87,500)</u>
Total otros ingresos y gastos	<u>776,172</u>	<u>205,790</u>
Resultado del período	<u>Q 57,486,400</u>	<u>Q 24,068,248</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008
y por el período desde el inicio de operaciones (1 de julio de 2007) al 31 de diciembre de 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
RESULTADOS ACUMULADOS		
Saldo al inicio del año	Q -	Q -
Traslado del resultado del año anterior	24,068,248	-
Ajuste por registro de activos fijos del año 2007	3,660,044	
Otros ajustes	<u>(89,364)</u>	
Saldo al final del año	<u>27,638,928</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		
Saldo al inicio del año	24,068,248	-
Traslado a resultados acumulados	(24,068,248)	-
Resultado del período	<u>57,486,400</u>	<u>24,068,248</u>
Saldo al final del año	<u>57,486,400</u>	<u>24,068,248</u>
Total de patrimonio neto	<u>Q 85,125,328</u>	<u>Q 24,068,248</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONA - RENAP

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008
y por el período desde el inicio de operaciones (1 de julio de 2007) al 31 de diciembre de 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del período	Q 57,486,400	Q 24,068,248
Partidas en conciliación entre resultado del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Ajuste neto por registro de activos fijos	3,570,680	-
Donación de activos fijos	<u>(3,660,044)</u>	<u>-</u>
	<u>57,397,036</u>	<u>24,068,248</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución de activos y aumentos en pasivos -		
Cuentas por pagar	<u>87,066,480</u>	<u>201,000</u>
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>144,463,516</u>	<u>24,269,248</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo neto aplicado a la adquisición de activos fijos	<u>(34,180,054)</u>	<u>(8,408,341)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	110,283,462	15,860,907
DISPONIBILIDADES, al inicio del año	15,860,907	-
DISPONIBILIDADES, al final del año (Nota 4)	<u>Q 126,144,369</u>	<u>Q 15,860,907</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha, y al 31 de diciembre de 2007 por el período desde el inicio de operaciones (1 de julio de 2007) al 31 de diciembre de 2007

1. Información de la Entidad

El Registro Nacional de las Personas –RENAP, fue creado a través del Decreto No. 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 14 de diciembre del 2005, como una entidad autónoma de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, e inició operaciones el 1 de julio de 2007.

El objetivo RENAP es organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil, y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación –DPI .

Son funciones específicas del RENAP:

- a) Centralizar, planear, organizar, dirigir, reglamentar y racionalizar las inscripciones de su competencia;
- b) Inscribir los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y demás hechos y actos que modifiquen el estado civil y la capacidad civil de las personas naturales, así como las resoluciones judiciales y extrajudiciales que a ellas se refieran susceptibles de inscripción y los demás actos que señale la ley;
- c) Mantener en forma permanente y actualizado el registro de identificación de las personas naturales;
- d) Emitir el Documento Personal de Identificación –DPI a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados, así como las reposiciones y renovaciones que acrediten la identificación de las personas naturales;
- e) Emitir las certificaciones de las respectivas inscripciones;
- f) Enviar la información correspondiente al Tribunal Supremo Electoral de los ciudadanos inscritos y la información que éste solicite para el cumplimiento de sus funciones;

- g) Promover la formación y capacitación del personal calificado que requiera la Institución;
- h) Proporcionar al Ministerio Público, a las autoridades policiales y judiciales y otras entidades del Estado autorizadas por el Registro Nacional de las Personas -RENAP, la información que éstos soliciten con relación al estado civil, capacidad civil e identificación de las personas naturales;
- i) Velar por el irrestricto respeto del derecho a la identificación de las personas naturales y los demás derechos inherentes a ellas, derivados de su inscripción en el RENAP;
- j) Dar información sobre las personas, bajo el principio que la información que posea el RENAP es pública, excepto cuando pueda ser utilizada para afectar el honor o la intimidad del ciudadano. Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia;
- k) Implementar, organizar, mantener y supervisar el funcionamiento del registro dactiloscópico y pelmatoscópico de las personas naturales;
- l) Plantear la denuncia o constituirse en querellante adhesivo en aquellos casos en que se detecten actos que pudieran constituir ilícitos penales en materia de identificación de las personas naturales; y,
- m) Cumplir las demás funciones que se le encomienden por el Decreto No. 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas.

2. Unidad monetaria

El RENAP mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en el mercado bancario era de Q 7.78 y Q 7.63 por US\$ 1.00.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por el Registro Nacional de las Personas –RENAP, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades estatales que operan en el país.

Para el registro de sus transacciones contables y presupuestarias, el RENAP utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN.

(b) Registro de operaciones de RENAP

El RENAP realiza sus registros de ingresos y egresos, en el Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB, como parte de modernización y descentralización del Sector Público del Gobierno de Guatemala, dicho sistema permite revelar con certeza total y transparencia el resultado obtenido a cambio de la asignación y ejecución de los recursos asignados a la institución, dicho sistema no permite registrar las compras de suministros en el Balance General como un activo, en este caso como un inventario que refleje las existencias que hubieran de los mismos a la fecha de los estados financieros.

Así tampoco, no permite registrar las compras de licencias para la utilización de programas de cómputo como un activo intangible en el balance general.

(c) Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo

El mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo, se registra al costo de adquisición. Los costos de ampliación, reparación y mantenimiento se registran como gastos en el momento en que se incurren, excepto por aquellos que incrementan la vida útil estimada de los activos.

Estos activos, no fueron depreciados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

(d) Indemnización de empleados

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, el RENAP tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no tiene registrado en el balance general la contingencia máxima por este concepto.

(e) Reconocimiento de ingreso

Los ingresos por venta de servicios se reconocen con base en lo efectivamente percibido, es decir en el momento en que se reciba el efectivo o su equivalente.

El ingreso por intereses incluye los intereses generados por las cuentas bancarias los que se registran en el momento en que efectivamente se recibe el efectivo.

(f) Gastos

Los gastos se reconocen por un método mixto de lo devengado, es decir, algunos gastos se provisionan como cuentas por pagar en el pasivo y otros hasta que se pagan.

(g) Creación de Fondo Rotativo Institucional

El RENAP por medio del Acuerdo de Directorio No. 1, crea el Fondo Rotativo Interno, mismo que será administrado por la Dirección Financiera de dicha institución por un monto de Q 150,000.

- De este monto, se dispone de Q 110,000 como Fondo Específico de Viáticos al interior del país.
- Y los restantes Q 40,000, serán destinados al Fondo Específico de caja chica, el cual será distribuido de la siguiente manera según las unidades organizacionales que se indican:

a. Departamento de Tesorería	32,000
b. Dirección Ejecutiva	2,000
c. Dirección Administrativa	3,000
d. Dirección de Informática	3,000

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades se integraban como sigue:

	2008	2007
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Q 125,956,402	Q 15,634,010
Banco de Guatemala	176,115	138,872
Banco G&T Continental, S. A.	11,852	88,025
	Q 126,144,369	Q 15,860,907

5. Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro consistía en lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2008 -
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Saldo al 31/12/2007	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2008
Equipo de oficina y muebles	5,647,250	32,671,647	-	38,318,897
Equipo educacional, cultural y educativo	113,949	991,019	-	1,104,968
Equipo de transporte, tracción y elevación	2,036,127	2,700,240	-	4,736,367
Equipo de comunicaciones	547,599	365,164	-	912,763
Otros activos fijos	63,416	1,112,029	-	1,175,445
	<u>8,408,341</u>	<u>37,840,099</u>	<u>-</u>	<u>46,248,440</u>

6. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ésta cuenta se integraba como sigue:

	2008	2007
Cuentas comerciales por pagar corto plazo a/	Q 86,819,584	Q -
Retenciones por pagar	438,460	201,000
Sueldos y jornales por pagar	9,437	-
	<u>Q 87,267,481</u>	<u>Q 201,000</u>

a/ Esta cuenta corresponde a la cuenta por pagar a Easy Marketing, S. A., empresa proveedora del Sistema Integrado de Identificación e Impresión del Documento Personal de Identificación –SIDI y servicios relacionados, según Contrato Administrativo No. 55-2008.

7. Ingresos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el RENAP obtuvo ingreso por los conceptos siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Transferencias corrientes del Sector Público a/	Q 235,698,092	Q 35,000,000
Venta de servicios	17,250,686	-
	<u>Q 252,948,778</u>	<u>Q 35,000,000</u>

a/ En este rubro se incluyen Q 50,000,000, que el RENAP recibió según Decreto No. 19-2008 del Congreso de la República mediante el convenio de Préstamo No. 7842-GU celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF, denominado “Préstamo para Política de Desarrollo de Base Amplía”.

8. Bienes y servicios

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2008 y 2007, el RENAP incurrió en los siguientes gastos por compra de bienes y servicios:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otros estudios y/o servicios a/	Q 87,282,296	Q 117,820
Servicios de vigilancia b/	10,070,743	147,789
Materiales y suministros c/	5,643,236	1,516,683
Divulgación e información	3,958,452	297,129
Viáticos en el interior	3,353,724	370,227
Mantenimiento y reparación de edificios	2,659,192	-
Otros servicios no personales	2,614,364	131,553
Telefonía	1,625,010	-
Energía eléctrica	1,188,430	-
Primas de seguros y fianzas	518,629	34,006
Impresión, encuadernación y reproducción	462,811	150,871
Servicios de atención y protocolo	440,111	75,464
Mantenimiento y reparación de medios de transporte	424,623	-
Correos y telégrafos	366,693	-
Fletes	316,249	-
Servicios jurídicos	174,683	194,654
Otros menores	146,191	31,629
Impuestos, derechos y tasas	122,057	48,872
Van...	<u>Q 121,367,494</u>	<u>Q 3,116,697</u>

	2008	2007
Vienen...	Q 121,367,494	Q 3,116,697
Viáticos en el exterior	115,584	120,000
Mantenimiento y reparación de instalaciones	85,454	-
Transporte de personas	83,819	48,423
Servicios de arquitectura, ingeniería y supervisión de obras	23,750	92,650
Mantenimiento y reparación de edificios	-	807,849
Servicios económicos, contables y de auditoría	-	210,000
	<u>Q 121,676,101</u>	<u>Q 4,395,619</u>

a/ En esta cuenta se registra los gastos por impresión de DPI y otros servicios relacionados, siendo el proveedor principal Easy Marketing, S. A.

b/ En ésta cuenta se registra, los servicios de vigilancia a las sedes de RENAP en toda la República, siendo el principal proveedor Protección Metropolitana, S. A.

c/ A continuación se presenta el detalle del rubro de materiales y suministros:

	2008	2007
Especies timbradas y valores	Q 815,775	Q -
Papel de escritorio	762,970	106,239
Combustibles y lubricantes	552,548	-
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	502,210	-
Útiles de oficina	481,715	-
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	403,270	834,554
Productos de papel o cartón	330,109	-
Alimentos para personas	244,912	-
Acabados textiles	240,160	-
Tintes, pinturas y colorantes	181,721	-
Útiles de limpieza y productos sanitarios	169,771	-
Útiles de cocina y comedor	139,709	-
Estructuras metálicas acabadas	121,495	-
Productos de artes graficas	114,300	-
Productos agroforestal, madera, corcho y manufacturado.	109,739	-
Prendas de vestir	97,711	-
Van...	<u>Q 5,268,115</u>	<u>Q 940,793</u>

	2008	2007
Vienen...	Q 5,268,115	Q 940,793
Productos de metal	94,809	-
Accesorios y repuestos en general	80,215	-
Herramientas menores	55,550	-
Llantas y neumáticos	43,619	-
Otros menores	100,928	575,890
	<u>Q 5,643,236</u>	<u>Q 1,516,683</u>

9. Remuneraciones a personal

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el RENAP incurrió en los siguientes pagos por remuneraciones a personal:

	2008	2007
Personal por contrato	Q 38,992,901	Q 1,429,423
Personal permanente	5,477,125	1,833,603
Aporte patronal IGSS	4,773,397	252,410
Otras remuneraciones de personal temporal	3,609,195	241,551
Aguinaldo	3,400,185	194,279
Complemento específicos al personal temporal	3,390,556	86,214
Bono 14	1,631,228	642
Dietas	770,500	262,000
Complemento específico al salario del personal permanente	271,968	131,677
Indemnizaciones al personal	229,504	-
Vacaciones pagadas por retiro	186,055	316
Complementos específicos al personal permanente	116,317	26,139
Otros	242,340	25,961
	<u>Q 63,091,271</u>	<u>Q 4,484,215</u>

10. Arrendamientos:

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2008 y 2007, el RENAP incurrió en los siguientes gastos por arrendamientos:

	2008	2007
Arrendamiento de edificios y locales	Q 6,867,641	Q 278,033
Arrendamiento de medios de transporte	752,195	91,069
Van...	Q 7,619,836	Q 369,102

	2008	2007
Vienen...	Q 7,619,836	Q 369,102
Arrendamiento de equipo de computo	147,627	-
	<u>Q 7,767,463</u>	<u>Q 369,102</u>

11. Derechos de bienes intangibles

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2008 y 2007, este rubro corresponde a la compra de licencias para equipo de cómputo del RENAP por Q 3,703,715 y Q 1,888,606.

12. Régimen tributario

El RENAP está exento del pago del Impuesto Sobre la Renta –ISR pero tiene que soportar el Impuesto al Valor Agregado –IVA por las compras de bienes y adquisición de servicios que realiza y por aparte, tiene la obligación de efectuar las retenciones de ISR que corresponde a proveedores y personal. Adicionalmente ejerce la función de Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado –IVA según lo establece el Decreto No. 20-2006 Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria

13. Compromisos y contingencias

- a) Observamos que el RENAP no tiene la política de registrar los compromisos adquiridos y pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros. En nuestro proceso de confirmación al 31 de diciembre de 2008, el proveedor **Negocios Asesoría y Servicios, S. A.**, confirmo un monto de Q 299,696 pendiente de pago por parte de RENAP, dicho monto no esta registrado en los estados financieros a la fecha indicada.
- b) A continuación se detallan los compromisos contraídos por el RENAP durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008:

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
001-2008	15/01/2008	Negocios Asesorías y Servicios de Guatemala, S. A.	175,000
002-2008	16/01/2008	Klaro Comunicación, S. A.	885,000
003-2008	25/02/2008	Abastecedora De Muebles, S. A.	980,000
004-2008	25/02/2008	Abastecedora De Muebles, S. A.	460,000
005-2008	18/02/2008	Modulares Globales	446,750
006-2008	21/02/2008	Sega, S. A.	192,500
009-2008	26/02/2008	Eso es Hollywood, S. A.	540,000

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
010-2008	27/02/2008	Serigrafías Modernas de Guatemala	152,880
011-2008	11/03/2008	Abastecedora de Muebles, S. A.	790,000
012-2008	29/02/2008	Distribuidora Mejía, S. A.	671,375
013			
A 2008	03/05/2008	H2O Comunicación, S. A.	458,578
013-2008	10/03/2008	Creativos y Medios, S. A.	104,247
014-2008	24/03/2008	Offymarket, S. A.	229,500
015-2008	24/03/2008	Distribuidora Olympia Internacional, S. A.	509,400
016-2008	05/03/2008	Arquitecta Karim García	9,500
017-2008	11/04/2008	Central Americana de Distribución, S. A.	111,500
018-2008	24/08/2008	Entidad Ferca, S. A.	185,668
019-2008	24/04/2008	Servicios De Comunicaciones Personales Inalámbricas, S. A.	165,133
020-2008	24/06/2008	Protección Metropolitana, S. A.	896,000
021-2008	20/05/2008	Signos, S. A.	496,496
022-2008	12/06/2008	Constructora , R.M.	952,000
023-2008	02/06/2008	Consultores y Constructores Centroamericanos, S. A.	482,626
025-2008	07/08/2008	Cargo Expreso, S. A.	694,400
026-2008	14/08/2008	Grupo Emgua, S. A.	495,000
026-2008	24/10/2008	Grupo Emgua, S. A.	
(Ampliación)			99,000
027-2008	08/09/2008	Negocios Asesorías y Servicios De Guatemala, S. A.	299,896
028-2008	29/08/2008	Datum, S. A.	1,196,151
030-2008	16/09/2008	Protección Metropolitana, S. A.	8,160,000
030-2008	30/09/2008	Protección Metropolitana, S. A.	
(Modificación)			3,264,000
032-2008	07/10/2008	Comunicaciones Alameda, S. A.	28,000
033-2008	08/10/2008	GBM de Guatemala, S. A.	2,797,361
034-2008	09/10/2008	H2O Comunicación, S. A.	126,635
035-2008	13/10/2008	Abastecedora De Muebles, S. A.	969,375
036-2008	13/10/2008	Abastecedora De Muebles, S. A.	352,000
038-2008	10/11/2008	Comnet, S. A.	129,420
039-2008	14/10/2008	Tecnología, Acceso y Seguridad, S. A.	799,861
040-2008	15/10/2008	Santolina, S. A.	297,700
041-2008	16/10/2008	Ofimática, S. A.	792,500
042-2008	17/10/2008	Fadisal	95,875
043-2008	14/11/2008	Equipos Integrados, S. A.	152,692

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
044-2008	14/11/2008	Ferca, S. A.	241,596
045-2008	12/11/2008	Creativos Publicitarios Asociados, S. A.	281,846
046-2008	12/11/2008	Klaro Comunicación, S. A.	523,920
047-2008	25/11/2008	Santolina, S. A.	2,108,315
047-2008 (Compra venta)	22/07/2009	Santolina, S. A.	370
048-2008	21/11/2008	Canella, S. A.	228,000
049-2008	12/12/2008	Formularios Standard, S. A.	945,000
050-2008	15/12/2008	Electronics Shop, S. A.	380,380
051-2008	29/12/2008	BMF, S. A.	859,700
053-2008	26/12/2008	Newcom Guatemala, S. A.	112,344
054-2008	26/12/2008	Comnet, S. A.	28,710,000
055-2008	29/12/2008	Easy Marketing, S. A.	114,855,000
1	4/01/2008	Julio Francisco Salguero Arango	48,000
1A	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
2	04/01/2008	Marleny Paola Barrera Álvarez de Moran	36,000
2A	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
3	16/01/2008	Marta Lidia Ortiz Leiva de Morales	36,000
3A	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	48,000
4	25/02/2008	María Mercedes Rosales y Arnulfo Xiloj Quiej	33,600
4A	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	27,000
5	28/12/2008	Delmi Aracely Pérez Ramírez	16,800
5A	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
6	13/03/2008	Carmelina Medrano Recinos	146,784
6A	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	48,000
7	24/03/2008	German Pedro Bautista Machic	40,320
7A	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	39,000
8	11/03/2008	Zoila Graciela Rosales Calvillo	26,880
9	24/03/2008	Walter Roberto Cobar Cabrera	47,040
11	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	36,000
13	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	60,000
14	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
15	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	36,000
16	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	42,000
17	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	54,000
18	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
19	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	54,000
20	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
21	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	39,000
22	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
23	27/06/2008	Inmobiliaria La Conquista, S. A.	66,844
23A	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	30,000
24	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	45,000
25	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
26	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	78,000
27	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	48,000
28	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
29	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
30	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	57,000
31	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	45,000
32	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	48,000
33	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	45,000
34	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	60,000
35	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
36	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
37	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
38	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	45,000
39	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
40	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
41	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
42	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
43	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
44	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	57,000
45	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	57,000
46	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	48,000
47	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	60,000
48	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	48,000
49	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
50	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	75,000
51	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	66,000
52	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000
53	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	48,000
54	14/09/2008	Grupo Hipona, S. A.	45,000
55	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	36,000
56	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	57,000
57	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	60,000
58	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	51,000

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
59	28/03/2008	Genaro Valeriano Siquina Gonon	40,320
61	04/04/2008	Margarita de Jesús Mancur Donis de González	39,450
62	03/04/2008	José Fernando Ramírez Santizo	30,000
63	01/04/2008	Miguel de Jesús González Domínguez	13,500
64	11/04/2008	Alba Luz Morales	14,000
65	26/03/2008	Desarrollos Alternos, S. A.	95,866
66	26/03/2008	Inmobiliaria Capriarte, S. A.	98,815
67	26/03/2008	Inmobiliarias Las Minas, S. A.	342,451
68	26/03/2008	Degaleria, S. A.	95,858
70	15/04/2008	Pablo Agapito Cortez Chiquival	28,800
71	15/04/2008	Ana María Ortiz García	25,000
72	16/04/2008	Víctor Raúl García Álvarez	16,200
73	16/04/2008	Gustavo Reyes	22,500
74	16/04/2008	Odilia Estela González Barillas	26,000
75	26/03/2008	Negocios Diarios, S. A.	9,553
76	21/04/2008	Corporación VD, S. A.	38,250
77	26/03/2008	Desarrollos Inmobiliarios El Frutal, S. A.	75,480
79	21/04/2008	Grupo Hipona, S. A.	18,700
80	21/04/2008	Grupo Hipona, S. A.	14,300
82	21/04/2008	Grupo Hipona, S. A.	33,000
83	21/04/2008	Inmobiliaria Del Interior, S. A.	46,200
84	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	19,800
85	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	22,000
86	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	33,000
87	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	15,000
88	30/07/2008	Grupo Hipona, S. A.	33,000
89	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	24,200
90	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	18,559
91	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	15,466
92	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	23,000
93	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	15,000
94	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	24,200
95	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	18,000
96	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	16,035
97	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	8,248
98	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	19,947
99	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	13,403
100	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	22,683

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
101	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	23,000
102	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	31,931
103	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	23,714
104	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	15,466
106	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	5,155
107	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	15,000
108	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	8,248
109	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	18,000
110	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	15,000
111	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	23,000
112	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	18,000
113	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	20,000
114	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	30,931
115	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	20,621
116	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	30,931
117	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	20,000
118	14/03/2008	Grupo Hipona, S. A.	13,000
119	14/05/2008	Grupo Hipona, S. A.	33,000
120	24/06/2008	Telma Yolanda Gutiérrez Cambranes de Pellecer	32,928
121	16/04/2008	María Inés Meléndez Cruz Viuda de Soria y Thelma Beatriz Soria Meléndez De Hernández	36,155
122	25/04/2008	Gloria Magdalena Salazar Recinos	28,933
123	16/04/2008	Alfredo Gutiérrez Orellana	40,500
124	23/04/2008	Emilio Alvarado Coguoys	26,100
126	25/04/2008	Álvaro Fernando Paniagua Castillo	44,800
127	26/05/2008	Municipalidad Morazán, El Progreso	14,400
128	23/04/2008	José Lino Orellana Moran	12,750
130	12/05/2008	Ofelia Morales Chaman de Figueroa	51,893
131	12/05/2008	Florinda González Ávila de Girón	29,700
132	22/05/2008	Municipalidad San Cristóbal, Acasaguastlán	24,000
133	26/05/2008	María del Rosario Cadenas Morales	14,112
134	23/05/2008	Inversiones del Campo, S. A.	90,000
135	27/05/2008	Municipalidad de Moyuta, Jutiapa	18,000
136	26/05/2008	Paola Vanessa Chang Medina, Jessica Ileana Chang Medina De Cáceres y Gabriela Denisse Chang Medina	19,000
137	29/05/2008	Carlos Capir Chali	15,470
138	02/06/2008	Municipalidad Del Municipio De Zapotitlán	14,350

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
139	29/05/2008	José Aristeo López Chávez	24,000
141	29/05/2008	Prudencio Arturo Martínez Marroquín	5,189
142	13/06/2008	Municipalidad de San José Peten	6,000
144	23/06/2008	Bairon Orlando Elías Solís	9,600
145	25/06/2008	Madelyn Zurina Monterroso Paniagua y Lourdes Ivonne Monterroso Paniagua	14,400
147	25/06/2008	Claudia Del Carmen Morales Salazar	30,000
148	26/06/2008	Marmesa, S. A.	14,400
149	26/06/2008	Sandra Elisa Silvestre de Ramírez	6,600
150	30/06/2008	Yesenia Elvira Estrada López de De La Roca	25,781
151	27/06/2008	Rosa Marina Mancilla Borrayo	44,567
152	27/06/2008	Mirna Yolanda Mazariegos Sandoval de García	15,600
153	27/07/2008	José Xol	9,000
154	26/06/2008	Sierra Dorada, S. A.	42,000
156	27/06/2008	Municipalidad Municipio El Adelanto, Jutiapa	16,500
157	27/06/2008	Victoriano de Jesús Mayen	7,000
158	27/06/2008	Parroquia San Juan Bautista	15,000
159	27/06/2008	Juan Subtiul	18,900
160	27/06/2008	María Carmelina Pérez	9,000
161	27/06/2008	Municipalidad Municipio Canilla, El Quiche	6,000
162	08/08/2008	Mercedes Anabella Martínez Ordoñez, Carlos Roderico Martínez Ordoñez, José Erick Martínez Ordoñez, Blanca Yolanda Ordoñez López y Mirna Yolanda Martínez Ordoñez de Meza	12,183
163	05/08/2008	Julieta Maribel Córdoba Hernández	48,384
164	06/08/2008	Yesenia Elvira Estrada López de De La Roca	4,867
165	11/08/2008	Irma Floridalma Rodríguez Guerra de Gadea	27,000
166	01/08/2008	Edgar Francisco Cruz Castellanos	26,000
167	20/08/2008	Nivia Rosmeri Monterroso Álvarez	8,400
169	25/08/2008	Amparo Elizabeth Barrientos Cuevas	32,500
173	04/09/2008	Municipalidad de Dolores, Peten	16,000
174	04/09/2008	Rafael Eduardo González Rosales	10,000
175	05/09/2008	Marco Tulio Luna Argueta	15,000
176	05/09/2008	German Rodríguez Hernández	22,240
177	05/09/2008	Celestina de Jesús Gómez López	5,500

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
178	05/09/2008	Pedro Pablo Pérez	12,500
179	05/09/2008	Juliana Bautista	13,333
180	10/10/2008	Cesar Rodrigo Figueroa González	1,120
183	04/09/2008	Delmi Areli Contreras Dubon	6,600
186	11/09/2008	José David Méndez Martin	11,667
187	11/09/2008	Ingrid Fabiola Valladares Espinoza de Velásquez	10,000
189	11/09/2008	Walfre Ottoniel Galicia Velázquez	8,456
190	10/09/2008	Michael Ángel Nieiuchowicz	14,040
192	11/09/2008	Miriam Esthela Ríos Muñoz	28,000
194	08/09/2008	Alida Nereyda Ávila	9,100
196	17/09/2008	Armando Meléndez Santizo	29,467
197	18/09/2008	Armando Marcelino Pérez Navarro	8,960
198	19/09/2008	Daniel López Sajvin	4,332
199	19/09/2008	Soila Esperanza Monroy González de Ruano	9,000
201	24/09/2008	Hermes Pérez Higueros	17,500
202	26/09/2008	Carlos Pocón Archila	8,500
203	23/09/2008	Luis Rene Godínez Ramírez	10,000
204	23/09/2008	Municipalidad Municipio De San Martin Zapotitlán, Retalhuleu	24,000
205	01/09/2008	Inmobiliarias Las Minas, S. A.	64,400
206	08/09/2008	Chi Shing Lee Ng	49,915
208	21/09/2008	Jorge Humberto Vielman Suarez	6,750
213	02/10/2008	Ronald Saúl Carranza Yaquian	20,000
215	06/10/2008	Elvia Tulia León Najarro	15,000
216	30/09/2008	Carlos de Jesús López Aquino	8,085
217	04/09/2008	José Víctor Román Reyes	7,500
218	28/11/2008	Edy Aníbal Flores Velásquez	6,750
219	13/10/2008	José Gerardo Asig Hub	9,000
221	14/10/2008	Aura Margarita García Barillas	30,000
222	10/11/2008	Mirian Isabel Morales Gonzales	7,500
223	16/10/2008	Verano, S. A.	15,200
225	11/11/2008	Documentos y Digitales, S. A.	128,000
226	21/09/2008	Lidia Guillen Castillo	8,400
227	13/10/2008	María Magdalena López Rincón	12,000
228	18/12/2008	Filomeno Rodríguez Gallardo	27,216
229	28/10/2008	Lorenzo Paulo Chuta Chávez	5,658
232	16/10/2008	Mario Alex García Contreras y Raquel Edelmira Guillermo Delgado	10,140

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
233	23/10/2008	Pedro Antonio Zaldaña Morales	7,560
235	18/12/2008	Antonio Mizael de León Mejía	4,800
236	09/12/2008	Alfredo Castillo Boteo	8,000
237	30/10/2008	Tomasa Rac Tepet	16,000
240	19/11/2008	José Eduardo Lou Ma	5,544
243	21/11/2008	Alfredo Par Raxtun	2,700
244	21/11/2008	Adán Oxlaj	2,944
245	21/11/2008	Flavio Tecun Martin	5,500
246	25/11/2008	Francisco Escalón Tzay	10,155
247	26/11/2008	Lesvia Esperanza Ovalle Villatoro y Carlos Ronaldo Ovalle Escobar	5,100
248	26/11/2008	María Angelina Barrientos Cuevas	3,000
249	27/11/2008	Marlon Estuardo Rivera Roldan	6,750
250	01/12/2008	Mario Roberto Rodríguez Mota	7,600
252	01/12/2008	Fredy Wotzbeli Barrios Mérida	5,712
253	27/11/2008	Sara Violeta Cortez Molina	3,500
254	08/12/2008	Julio Mauricio Gudiel Herrera	Aclaración
256	08/12/2008	Mildred Guadalupe Aguilar Meléndez	30,000
257	10/12/2008	Municipalidad Municipio Purulá	24,000
258	10/12/2008	Ramona Teresita de Jesús Cárdenas Díaz	2,500
259	01/12/2008	Municipalidad Municipio de San Marcos	15,333
260	11/12/2008	Alma Alejandra Recinos Chavarría	46,800
261	12/12/2008	Rony Alfredo Ramírez Albizú	11,200
262	09/12/2008	Brígida Esperanza Sandoval Sandoval	8,227
263	09/12/2008	Juan Carlos Álvarez Mancilla	15,232
264	17/12/2008	Misrain Abimael Carrillo Pérez	5,180
265	12/12/2008	Francisco Cristóbal Orellana Castillo	5,370
266	22/12/2008	María del Transito de León Cermeño	6,720
267	23/12/2008	Edgar Noé Pinto	9,200
268	23/12/2008	Mario Edgar Sanchinel Palma	8,160
269	29/12/2008	Víctor Teodoro Velásquez Monzón	9,600
270	29/12/2008	Francisco Aguilar Folgar	21,000
271	29/12/2008	José Arturo Linares Argueta	13,500
272	26/12/2008	Melvin Rodil García Marroquín	9,700
273	19/12/2008	Horacio Agustín Yoc López	8,417
274	26/12/2008	Dionicio Felipe López	6,060
275	26/12/2008	Osmar Iván Miranda Salvador	4,316
276	26/12/2008	María Eugenia del Valle Cooper	5,339
277	30/12/2008	Irma Linda Castillo Leiva	11,883

No de contrato	Fecha	Proveedor	Monto del contrato (Q)
280	30/12/2008	Yesenia Elvira Estrada López de De La Roca	12,379
281	30/12/2008	Edna Mercedes de León Ralón	10,000
282	30/12/2008	Rosa Hernández Pérez	7,500
283	30/12/2008	Carlos Francisco Pablo Félix	8,000
285	30/12/2008	Miriam Susana Aguilar Castillo	7,594
287	30/12/2008	Municipalidad Municipio De San Sebastián Coatán	4,950
289	30/12/2008	Corporación Municipal Del Municipio de Zaragoza	5,533
291	30/12/2008	Municipalidad del Municipio de Chisec	22,000
300	30/12/2008	Mario Adolfo Arévalo Del Cid	15,680
301	30/12/2008	Reginaldo Ricardo Roblero Bartolon	3,000
302	30/12/2008	Mirta Godínez García	3,000
304	30/12/2008	Edna Doraldina Gálvez García	622
305	30/12/2008	Corporación Municipal De San Cristóbal Totonicapán	3,000
306	30/12/2008	Corporación Municipal De San Manuel Chaparrón	7,200
307	30/12/2008	Inmobiliaria O&M, S. A.	6,600
308	30/12/2008	Carlos Alfredo Morales López	10,500
310	30/12/2008	Inversiones Nisel, S. A.	6,476
311	30/12/2008	Municipalidad Municipio De San Lorenzo	7,067
312	30/12/2008	Cristi Maena Ruano Rosales	7,875
313	30/12/2008	Layda María Ramírez Mendizábal	4,650
314	30/12/2008	Lidia Juana Alvarado Molina	1,310
315	30/12/2008	Eloísa Margot Silva Signor	3,000
316	30/12/2008	Quilina Romeo Fuentes López	8,400
317	30/12/2008	Diego Sales Domingo	9,533
318	30/12/2008	Municipalidad de Sipacapa, San Marcos	3,800
319	30/12/2008	Francisco Luis Castañón Hernández	1,500
320	30/12/2008	Neftalí Joel Fernández Maldonado	6,480
321	30/12/2008	Pablo Simón Juan Mateo	9,600
322	30/12/2008	Carlos Augusto Ruiz Delgado	5,400
324	30/12/2008	Abimael Daniel Ramírez De León	3,733
325	30/12/2008	Oscar Suret Ortiz	7,500
326	26/05/2008	Isora Posse Girón	2,870
328	10/06/2008	Marco Tulio López Chinchilla	2,800



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INFORME FINAL REVISADO Y ACTUALIZADO
23 DE JULIO DE 2012**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONA –RENAP

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Estado de Ejecución Presupuestaria

Al Directorio del
Registro Nacional de las Personas –RENAP

Hemos auditado el estado de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas –RENAP (entidad de carácter autónoma), por el año terminado el 31 de diciembre de 2008. Este estado financiero es responsabilidad de la administración del RENAP. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado con base en nuestra auditoría.

La auditoría del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, se realizó a través de la comparación de la misma con lo que para el efecto establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias, así mismo se tomo en consideración la Ley Orgánica de Presupuesto del Estado y su Reglamento.

La revisión de la ejecución presupuestaria incluyó la realización de los siguientes procedimientos:

1. Obtuvimos el Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008, verificando los importes aprobados y redistribuidos (de ser el caso) y ejecutados de conformidad con lo establecido por el Directorio y Dirección Ejecutiva.
2. Cotejamos las cifras incluidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, con las mostradas en los estados financieros del RENAP a esa fecha.

Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre los registros contables y extracontables, papeles de trabajo y de detalle, y documentación que nos fuera proporcionada por la Administración del RENAP. Nuestra auditoría se basó en la revisión de registros y documentación, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal, y además tomamos en consideración que la existencia de un efectivo sistema de control interno reduce la posibilidad de ocurrencia de errores o irregularidades y facilita su detección; sin embargo, no elimina totalmente los riesgos de su ocurrencia.

Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros, y en nuestra opinión excepto por las salvedades que se mencionan en nuestro informe de auditoría de los estados financieros principales al 31 de diciembre de 2008 y que aplican a ciertas cuentas del estado de ejecución presupuestaria, el mismo está razonablemente presentado en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.

Este informe fue preparado únicamente para información y uso del RENAP y de sus autoridades. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes, es asunto de interés público.

Opinión sobre aplicación del -SICOIN WEB-

Derivado de nuestra revisión al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- que se describe a detalle en la Nota 3 (b), podemos concluir que aquellos procesos contables que cuentan con evidencia en el sistema, son los procesos en los cuales se utilizó efectivamente este sistema para su gestión y control. Así mismo, estos procesos concuerdan con el *Manual de Procedimientos para el Registro de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Central*, publicado por el Ministerio de Finanzas.

Adicionalmente, cabe mencionar que todos los expedientes contables revisados, contaban con su documentación de respaldo generada por el sistema SICOIN WEB, lo que evidencia que fueron gestionados a través de este sistema.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,

8 de diciembre de 2011.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008

	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecutado en el año</u>	<u>Presupuesto no ejecutado</u>
INGRESOS- (Nota 6)			
Transferencias Corrientes del Sector Público	Q 235,698,092	Q 235,698,092	Q -
Venta de servicios	16,528,902	17,250,686	(721,784)
Intereses financieros	1,621,748	1,243,260	378,488
Fondos disponibles en bancos	15,366,617	-	-
Total Ingresos	<u>269,215,359</u>	<u>254,192,038</u>	<u>(343,296)</u>
EGRESOS-			
Servicios personales (Nota 7)	63,902,689	63,091,271	811,418
Servicios no personales (Nota 8)	130,229,614	127,504,043	2,725,571
Materiales y suministros (Nota 9)	6,237,962	5,643,236	594,726
Propiedad, planta y equipo (Nota 10)	68,110,364	34,180,054	33,930,310
Transferencias corrientes (Nota 11)	701,252	459,610	241,642
Otras pérdidas	33,478	7,478	26,000
Total Egresos	<u>269,215,359</u>	<u>230,885,692</u>	<u>38,329,667</u>
	<u>Q -</u>	<u>Q 23,306,346</u>	<u>Q (38,672,963)</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este estado.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Breve historia del RENAP

El Registro Nacional de las Persona –RENAP, a través del Decreto No, 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 14 de diciembre del 2005, fue creado, como una entidad autónoma de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, a partir del 1 de julio de 2007 inició operaciones.

El objetivo RENAP es organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil, y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación –DPI.

Son funciones específicas del RENAP:

- a) Centralizar, planear, organizar, dirigir, reglamentar y racionalizar las inscripciones de su competencia;
- b) Inscribir los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y demás hechos y actos que modifiquen el estado civil y la capacidad civil de las personas naturales, así como las resoluciones judiciales y extrajudiciales que a ellas se refieran susceptibles de inscripción y los demás actos que señale la ley;
- c) Mantener en forma permanente y actualizado el registro de identificación de las personas naturales;
- d) Emitir el Documento Personal de Identificación –DPI- a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados, así como las reposiciones y renovaciones que acrediten la identificación de las personas naturales;
- e) Emitir las certificaciones de las respectivas inscripciones;
- f) Enviar la información correspondiente al Tribunal Supremo Electoral de los ciudadanos inscritos y la información que éste solicite para el cumplimiento de sus funciones;
- g) Promover la formación y capacitación del personal calificado que requiera la Institución;

- h) Proporcionar al Ministerio Público, a las autoridades policiales y judiciales y otras entidades del Estado autorizadas por el Registro Nacional de las Personas -RENAP, la información que éstos soliciten con relación al estado civil, capacidad civil e identificación de las personas naturales;
- i) Velar por el irrestricto respeto del derecho a la identificación de las personas naturales y los demás derechos inherentes a ellas, derivados de su inscripción en el RENAP;
- j) Dar información sobre las personas, bajo el principio que la información que posea el RENAP es pública, excepto cuando pueda ser utilizada para afectar el honor o la intimidad del ciudadano. Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia;
- k) Implementar, organizar, mantener y supervisar el funcionamiento del registro dactiloscópico y pelmatoscópico de las personas naturales;
- l) Plantear la denuncia o constituirse en querellante adhesivo en aquellos casos en que se detecten actos que pudieran constituir ilícitos penales en materia de identificación de las personas naturales; y,
- m) Cumplir las demás funciones que se le encomienden por el Decreto No. 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas.

2. Unidad monetaria

El RENAP mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2008 en el mercado bancario era de Q 7.78 por US\$ 1.

3. Preparación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos

(a) Bases de presentación

El estado de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos es preparado de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, así como, con base en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias.

El RENAP, por medio del Director Ejecutivo somete anualmente a la aprobación del Directorio el presupuesto de ingresos y egresos.

La Administración de RENAP no cuenta para el año 2008, con Normas de ejecución presupuestarias aprobadas por el Directorio.

El Directorio aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, conforme la atribución que le asigna el Artículo 15 literal (k), de la Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP. El presupuesto durante el año puede ser sujeto de modificaciones presupuestarias internas y externas con previa aprobación del Director Ejecutivo y ampliaciones y disminuciones presupuestarias con autorización del Directorio.

Según Acuerdo de Directorio No. 3, el Directorio de RENAP aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2008, por Q 125,698,092.

El RENAP efectúa la ejecución presupuestaria utilizando el método de efectivo modificado, el cual indica que los ingresos se reconocen cuando son percibidos y los gastos al momento de ser conocidos.

(b) Registro de operaciones a través del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB- que integra a su vez la ejecución presupuestaria.

El Gobierno de la Republica de Guatemala ha venido impulsando la reforma de la Administración Financiera Pública, a través del Proyecto Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG). En este contexto, RENAP utiliza la plataforma tecnológica del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, la cual esta basada en Internet. Este sistema es utilizado para registrar contablemente todas las operaciones de la ejecución presupuestaria.

El resguardo de la información digital producida por esta herramienta es responsabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas. Sin embargo, el RENAP tiene la responsabilidad de crear los usuarios y otorgar los permisos que son necesarios para la gestión de este sistema. Por esta razón, el personal designado de RENAP a operar este sistema es el responsable de todas las operaciones registradas.

Proceso de Ingresos

El proceso de registro de los ingresos inicia con la recepción en contabilidad de los documentos que contienen los depósitos en las cuentas bancarias, adicionalmente, se recibe de tesorería un archivo con la información de los ingresos correspondientes a los depósitos.

Con esto, el usuario ingresa al sistema y tiene dos opciones para generar el Comprobante Único de Registro –CUR- de ingresos. Una opción es crear un CUR nuevo, o buscar un CUR de días anteriores (generalmente se busca el del día anterior) que corresponda al mismo tipo de ingreso. Esta segunda opción se prefiere, debido a que el mismo ya contiene la información del tipo de ingreso, tipo de documentos de respaldo, y otra información que debe ir registrada de la misma manera. Con esta segunda opción, solamente se cambia la información correspondiente al depósito que se registrará, como por ejemplo, el monto, número de documento de respaldo y descripción de la operación. Si se escoge crear un CUR nuevo, se deben escoger las otras opciones como clase de registro, clase de modificación, tipo de documento de

respaldo, número de secuencia, monto, Banco, cuenta monetaria, entre otros. Sin embargo, ya sea tomando una o la otra opción, el sistema coloca automáticamente la fecha de elaboración del CUR, el número de CUR, entre otros. Es decir, aunque se copie un CUR de fechas anteriores, no puede haber duplicidad de registros (dos CURs con un mismo número).

Como todos los CUR, primero se registra el encabezado del mismo. Una vez creado el encabezado, se presiona el botón “Crear y Detallar”, con lo cual queda grabada la cabecera y se activa la pantalla para registrar el detalle del mismo, incluyendo la Estructura Presupuestaria, y las deducciones y/o aumentos, si aplica. El sistema verifica que el monto registrado en el detalle del CUR concuerde con el monto registrado en la cabecera.

Una vez esté grabado el CUR, el sistema lo coloca con el estatus de “REGISTRADO”. Seguidamente se busca el CUR generado, y se presiona el ícono “Solicitar documento”. Con esto, el CUR cambia al estatus de “SOLICITADO”. Una vez solicitado el CUR, otra persona de contabilidad recibe la papelería del CUR solicitado, la verifica, y si todo está bien, aprueba el CUR, con esto, queda registrada la operación de ingresos.

Proceso de Gastos

El origen del proceso de registro del gasto inicia en el departamento de compras, por medio del Sistema de Gestión –SIGES-. El proceso inicia con la recepción de los CUR de compromiso en estatus de solicitado, generados en el proceso de compras, el usuario verifica la papelería de soporte, y si todo está bien, selecciona el CUR en cuestión y lo aprueba. El CUR de compromiso es necesario para que posteriormente se pueda registrar el CUR de devengado.

Una vez adquirido el bien o servicio, total o parcial, según sea el caso, el departamento de compras genera una liquidación de orden de compra. Esta liquidación es necesaria en el sistema para que contabilidad pueda registrar el CUR de devengado.

En el momento del registro del devengado, el sistema verifica que exista registro previo del compromiso, confirma la ejecución del presupuesto y permite contar con información actualizada del nivel de deuda exigible al comparar este monto con el de los pagos efectuados.

Para generar este CUR, se siguen los mismos pasos generales:

Ingresa al sistema, y selecciona del menú principal “Opciones Disponibles” la siguiente cadena de opciones: “Ejecución de Gastos”, “Registro de Ejecución”, “Comprobante de Ejecución de Gastos”, “Entidad y/o Unidad Ejecutora”. Registra el encabezado del documento, y luego registra el detalle, y finalmente lo coloca en

estatus de "SOLICITADO". Luego, otra persona de contabilidad accede al CUR en estatus de "SOLICITADO" y, previa revisión de los documentos de soporte, aprueba el CUR.

Finalmente se realiza la solicitud de pago en el sistema. El sistema verifica en el momento de la generación del medio de pago, la existencia de saldo disponible de cuota de pago, de disponibilidad en el libro Caja o en el libro Banco; registra la ejecución presupuestaria en la etapa del pago, registra el débito en el libro Caja o Banco; y genera automáticamente el asiento de partida doble para la imputación indicada en la Orden de Pago respectiva.

Para esto, se siguen las siguientes actividades:

El usuario con acceso a solicitar pagos ingresa al sistema y selecciona, del menú principal "Opciones Disponibles", la siguiente cadena de opciones: "Ejecución de Gasto", "Registro de Ejecución", "Solicitud de Pago", "Entidad y/o Unidad Ejecutora". A continuación selecciona el CUR de Devengado que se debe pagar y presiona el icono "Solicitar Pago". Automáticamente se traslada la información a tesorería para la emisión del cheque correspondiente.

4. Presupuesto de ejecución presupuestaria aprobado y sus modificaciones

Durante el año 2008 hubo modificaciones presupuestarias internas por Q 44,882,347 y externas por Q 31,227,074, las cuales fueron aprobadas por el Director Ejecutivo y no es necesario que las mismas sean aprobadas por el Directorio, debido a que no modifican el presupuesto original.

Así también, hubo ampliaciones presupuestarias por Q 163,517,267, las cuales fueron aprobadas por el Directorio, debido a que modifican el presupuesto original.

A continuación se presenta resumen del presupuesto asignado y modificado:

	Grupo de Gastos	Presupuesto Asignado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto vigente
0000	Servicios personales	68,304,581	(4,401,892)	63,902,689
0100	Servicios no personales	36,729,169	93,500,445	130,229,614
0200	Materiales y suministros	4,671,930	1,566,032	6,237,962
0300	Propiedad, planta y Equipo	14,106,598	54,003,766	68,110,364
0400	Transferencias corrientes	314,846	836,406	701,252
0900	Otras pérdidas	1,570,968	(1,537,490)	33,478
		<u>125,698,092</u>	<u>143,517,267</u>	<u>269,215,359</u>

En adición a estos tipos de presupuesto asignado y vigente, existen otras tres categorías que se explican como sigue:

Presupuesto comprometido:

Etapa de presupuesto que se constituye en el momento de la suscripción de un acto administrativo o instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros y una obligación de pago por parte de los ejecutores del gasto. Presupuestariamente se registra una provisión de recursos con cargo al presupuesto autorizado.

Presupuesto devengado:

Etapa del presupuesto que se constituye en el momento del reconocimiento de una obligación de pago por parte de los ejecutores del gasto a favor de terceros, por la actualización de los supuestos que hacen exigible la obligación de pago respecto del presupuesto comprometido.

Presupuesto pagado:

Etapa del presupuesto que se constituye en el momento del cumplimiento de una obligación de pago respecto del presupuesto comprometido o devengado. Presupuestariamente se registra una disminución de recursos con cargo al presupuesto autorizado.

5. Principales variaciones entre montos presupuestados y ejecutados

Ingresos

<u>Tipo de ingreso</u>	<u>Presupuesto vigente</u>	<u>Devengado</u>	<u>Presupuesto no ejecutado</u>	<u>% de ejecución</u>
Transferencias corrientes del Sector Público a/	235,698,092	235,698,092	-	100%
Ventas por servicio	16,528,902	17,250,686	(721,784)	104%
Intereses financieros	1,621,748	1,243,260	378,488	77%
Fondos disponible en bancos	15,366,617	-	-	
	<u>269,215,359</u>	<u>254,192,038</u>	<u>(343,296)</u>	

a/ Está variación corresponde principalmente a que se emitieron más certificaciones de nacimiento, soltería, divorcio, defunción, de las que se tenían presupuestadas emitir.

Gastos

<u>Grupo de gasto</u>	<u>Presupuesto vigente</u>	<u>Ejecución presupuestaria</u>	<u>Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)</u>	<u>% de ejecución</u>
Servicios personales	63,902,689	63,091,271	579,057	99%
Servicios no personales	130,229,614	127,504,043	2,725,571	98%
Materiales y suministros	6,237,962	5,643,236	594,726	90%
Propiedad, planta y Equipo <u>a/</u>	68,110,364	34,180,054	33,930,310	50%
Transferencias corrientes	701,252	459,610	474,003	65%
Otras pérdidas	33,478	7,478	26,000	22%
	<u>269,215,359</u>	<u>230,885,692</u>	<u>38,329,667</u>	

Nota General: Para este año los montos considerados como comprometido y devengado ascendieron a Q 230,885,693 y el monto pagado ascendió a Q 144,063,055, quedando un saldo por pagar de Q 86,822,637 y el saldo por comprometer es la diferencia entre el devengado y el presupuesto asignado.

a/ Está variación corresponde principalmente a que no se ejecutó la compra del mobiliario y equipo, equipo de oficina y equipo de cómputo, los cuales son destinados para el correcto funcionamiento de las sedes de RENAP.

6. Ingresos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, los ingresos correspondían a:

<u>Clase</u>	<u>Fuente de Financiamiento</u>			<u>Total</u>
	<u>11 Ingresos Corrientes</u>	<u>31 Ingresos Propios</u>	<u>52 Prestamos Externos</u>	
Venta de Bienes Servicios Administración Pública	-	17,250,686	-	17,250,686
Rentas de la Propiedad (Intereses cuentas depósito monetarios)	-	1,243,260	-	1,243,260
Transferencias Corrientes	185,698,092	-	50,000,000	235,698,092
	<u>185,698,092</u>	<u>18,493,946</u>	<u>50,000,000</u>	<u>254,192,038</u>

Fuente de financiamiento 52: RENAP recibió Q 50,000,000 según Decreto No.19-2008 del Congreso de la República mediante el convenio de Préstamo No. 7842-GU celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF, denominado préstamo para Política de Desarrollo de Base Amplia.

7. Servicios personales

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, este rubro corresponde principalmente a las retribuciones salariales realizadas por los servicios personales en relación de dependencia, que incluyen además los aportes patronales, servicios extraordinarios y el pago de dietas, a continuación se presenta detalle:

<u>Renglón</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Ejecución presupuestaria</u>	<u>Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)</u>
022	Personal por contrato	Q 39,028,043	Q 38,992,901	Q 35,142
011	Personal Permanente	5,477,125	5,477,125	-
051	Aporte patronal al IGSS	4,985,887	4,773,397	212,490
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,621,678	3,609,195	12,483
071	Aguinaldo	3,424,413	3,400,185	24,228
027	Complemento específicos al personal temporal	3,397,484	3,390,556	6,928
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,761,793	1,631,228	130,565
061	Dietas	849,600	770,500	79,100
	Otros <u>a/</u>	1,356,666	1,046,184	310,482
		<u>Q 63,902,689</u>	<u>Q 63,091,271</u>	<u>Q 811,418</u>

a/ En este rubro se integra principalmente por, salario personal salario del personal permanente, complemento específicos al personal permanente, servicios extraordinarios de personal temporal, entre otros.

8. Servicios no personales

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, este rubro comprende básicamente las erogaciones realizadas por mantenimiento y reparación de los activos fijos, consumo de energía eléctrica, teléfono y agua, servicios técnicos profesionales, arrendamientos de bienes muebles e impuestos y contribuciones, a continuación se presenta detalle:

<u>Renglón</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Ejecución presupuestaria</u>	<u>Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)</u>
189	Otros estudios y/o servicios	Q 87,282,499	Q 87,282,296	Q 203
197	Servicios de vigilancia	10,171,708	10,070,743	100,965
151	Arrendamiento de edificios y locales	8,057,132	6,867,641	1,189,491
	Van...	<u>Q 105,511,339</u>	<u>Q 104,220,580</u>	<u>Q 1,290,659</u>

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado		Ejecución presupuestaria		Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)
		Q	105,511,339	Q	104,220,580	Q 1,290,659
	Vienen...					
121	Divulgación e información		4,127,598		3,958,452	169,146
158	Derechos de bienes intangibles		3,744,574		3,703,715	40,859
133	Viáticos en el interior		3,464,542		3,353,724	110,818
199	Otros servicios no personales		2,974,561		2,614,364	360,197
171	Mantenimiento y Reparación de edificios		2,824,679		2,659,192	165,487
113	Telefonía		1,651,306		1,625,010	26,296
111	Energía eléctrica		1,410,252		1,188,430	221,822
155	Arrendamiento de medios de transporte		834,000		752,195	81,805
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		558,479		518,629	39,850
196	Servicios de atención y protocolo		511,130		440,111	71,019
122	Impresión, encuadernación y reproducción		479,149		462,811	16,338
165	Mantenimiento y Reparación de medios de transporte		437,380		424,623	12,757
114	Correos y telégrafos		367,318		366,693	625
142	Fletes		325,759		316,249	9,510
	Otros <u>a/</u>		1,007,548		899,165	108,383
		Q	130,229,614	Q	127,504,043	Q 2,725,571

a/ En este rubro se integra principalmente por servicios jurídicos, arrendamiento de otras máquinas y equipos, impuestos, derechos y tasas, viáticos en el exterior, servicios de capacitación, entre otros.

9. Materiales y suministros

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, este rubro comprende básicamente, las erogaciones por productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C., papel de escritorio, útiles de oficina, útiles, accesorios, materiales eléctricos, tintes, pinturas y colorantes, el detalle se presenta en la página siguiente:

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado	Ejecución presupuestaria	Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)
241	Papel de escritorio	Q 819,148	Q 762,970	Q 56,178
247	Especies timbradas y valores	818,000	815,775	2,225
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	587,015	502,210	84,805
262	Combustibles y lubricantes	554,135	552,548	1,587
291	Útiles de oficina	541,789	481,715	60,074
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	487,961	403,270	84,691
243	Productos de papel o cartón	470,617	330,109	140,508
211	Alimentos para personas	247,916	244,912	3,004
232	Acabados textiles	241,000	240,160	840
267	Tintes, pinturas y colorantes	217,075	181,721	35,354
	Otros a/	1,253,306	1,127,846	125,460
		Q 6,237,962	Q 5,643,236	Q 594,726

a/ En este rubro se integra principalmente por útiles de limpieza y productos sanitarios, útiles de cocina y comedor, estructuras metálicas acabadas, producción agroforestal, madera corcho, manufactura, productos de artes gráficas, prendas de vestir, productos de metal, entre otros.

10. Propiedad, planta y equipo

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, este rubro se refiere a egresos por compra de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades del Sector Público en un período dado, siendo éstos los bienes físicos y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye asimismo, las adiciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato y la adquisición de activos intangibles, en la página siguiente se presenta detalle:

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado	Ejecución presupuestaria	Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)
328	Equipo de computo	Q 26,805,179	Q 22,811,893	Q 3,993,286
312	Edificios e instalaciones	20,000,000	-	20,000,000
322	Equipo de oficina	7,783,973	6,199,709	1,584,264
326	Equipo para comunicaciones	6,467,362	365,164	6,102,198
325	Equipo de transporte	2,940,000	2,700,240	239,760
	Van...	Q 63,996,514	Q 32,077,006	Q 31,919,508

Renglón	Cuenta	Presupuesto aprobado	Ejecución presupuestaria	Presupuesto no ejecutado (Saldo por comprometer)
	Vienen...	Q 63,996,514	Q 32,077,006	Q 31,919,508
329	Otras Maquinarias Y Equipos	2,748,190	1,112,029	1,636,161
324	Equipo Educativo, Cultural Y Recreativo	1,360,660	991,019	369,641
323	Equipo Médico-Sanitario y De Laboratorio	5,000	-	5,000
		<u>Q 68,110,364</u>	<u>Q 34,180,054</u>	<u>Q 33,930,310</u>

11. Transferencias corrientes

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, en este rubro se registra el pago por los servicios gubernamentales de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas por Q 459,610.

12. Liquidación presupuestaria y cierre contable

El Registro Nacional de las Personas –RENAP, en cumplimiento del Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, emitió el Acuerdo de Dirección No. 424-2008, por medio del cual se efectuó la liquidación anual del presupuesto anual de ingresos y egresos ejecutados y cierre contable del año 2008.

Descripción de las bases legales para la liquidación de presupuesto y cierre contable

La Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus modificaciones, en los artículos 36, 48 y 49, establecen el Cierre Presupuestario a través del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB-, así como el conjunto de principios, normas y procedimientos que permitan el registro de los fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y control, así como también informar a terceros y a la comunidad guatemalteca sobre los resultados de la gestión pública.

El Ministerio de Finanzas Públicas a través de su Dirección de Contabilidad del Estado, como ente rector para la rendición de cuentas de los recursos públicos anualmente emite resoluciones, a través de las cuales resuelve aprobar el contenido mínimo de las liquidaciones anuales de los recursos trasladados a todas las instituciones del Estado, con inclusión de las descentralizadas y autónomas como lo es el Registro Nacional de las Persona. En dicha resoluciones se establece cual debe ser el registro de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, el cierre contable y de tesorería mediante el Sistema de Contabilidad Integrado, como parte del proceso de modernización y descentralización del Sector Público del Gobierno de Guatemala.

Dicho sistema permite revelar con certeza total y transparencia el resultado obtenido a cambio de la asignación y ejecución de los recursos asignados a la Institución.

13. Plan Operativo Anual **(Ver informe de auditorías administrativas)**

Se verifico el Plan Operativo Anual que incluye el Plan de Actividades Institucionales y Operativas.

Dicho plan fue verificado, a través de los siguientes procedimientos:

- Comparación del presupuesto vigente que incluye las modificaciones presupuestarias cargadas al -SICOIN WEB, contra las cifras presentadas en el POA, en el formulario DTP 2.
- Se comparó la ejecución presupuestaria por actividad, versus el presupuesto vigente para cada actividad.
- Se estableció el porcentaje de cumplimiento del POA, para cada una de las actividades, como se muestra a detalle en el informe correspondiente a las auditorías administrativas.



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INFORME FINAL REVISADO Y ACTUALIZADO
QUE INCLUYE LOS COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
23 DE JULIO DE 2012**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

**INFORME DE OBSERVACIONES
DE CONTROL INTERNO**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Señores

Dirección del Registro Nacional de las Personas –RENAP

Hemos auditado el balance general del Registro Nacional de las Personas –RENAP, al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 8 de diciembre de 2011, en el cual expresamos una opinión con salvedades.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y realizar nuestra auditoría de los estados financieros del RENAP, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura de control interno.

El RENAP es responsable de establecer y mantener una adecuada estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad se requieren juicios y estimaciones, para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura del control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros básicos del RENAP, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 3 (a) a los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes de cualquier estructura del control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Asimismo la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en

las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo de riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en la relación a los estados financieros del RENAP, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas.

Observamos algunos aspectos relacionados con el control interno y su operación que consideramos reportables bajo las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Las condiciones reportables comprenden aquellos asuntos que pudieran llamar nuestra atención en relación con deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad de la administración del RENAP para registrar, procesar, sumarizar y reportar la información financiera de manera consistente en los estados financieros del RENAP.

- 1. Depreciación no calculada y no registrada en estados financieros de RENAP.**
- 2. La Administración no tiene la práctica de registrar las compras de suministros, como inventario en el balance general.**
- 3. Activos intangibles no registrados como otros activos en balance general.**
- 4. Diferencia entre gastos por sueldos según nóminas y el gasto por sueldos registrado en Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN**
- 5. Atraso en pago de obligaciones contraídas.**
- 6. Registros contables no registrados en la cuenta contable que corresponde.**
- 7. Diferencia entre los movimientos del efectivo y las ejecuciones presupuestarias**
- 8. Contratos no proporcionados por parte de RENAP.**
- 9. Comprobante Único de Registro- CUR no proporcionados para nuestra revisión**

No observamos otros asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que hubiéramos informado al Registro Nacional de las Personas -RENAP, mediante carta separada.

Este informe fue preparado para información y uso del Registro Nacional de las Personas –RENAP ,. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la debida aprobación de las altas autoridades de la entidad, es asunto de interés público.

Se adjunta al presente informe una sección conteniendo una descripción detallada de cada observación.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,
8 de diciembre de 2011.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES SOBRE CONTROL INTERNO QUE NO TIENEN EFECTO IMPORTANTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Referencias al Grado de Prioridad

ALTO			
MEDIO			
BAJO			

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE NUESTRA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. Depreciación no calculada y no registrada en estados financieros de RENAP.

Se verificó que el RENAP no registró en sus estados financieros el gasto del año por concepto de depreciación, así tampoco la depreciación acumulada correspondiente.

Recomendación

Recomendamos a la entidad realizar los ajustes y o reclasificaciones que correspondan, con el objeto de presentar información financiera razonable.

Comentario de la Administración

A la fecha de la discusión de los hallazgos reportados en nuestro informe, los Funcionarios de la institución a cargo de las Direcciones, ya no laboran para RENAP, por tal razón, únicamente se emitieron comentarios para los hallazgos reportados en el año 2010.

Grado de Prioridad ALTO 

2. La Administración no tiene la práctica de registrar las compras de suministros, como inventario en el balance general

Se observó que la Administración, no tiene la práctica de registrar las compras de suministros en el balance general como un activo, en este caso inventarios que reflejen las existencias que hubieran de los mismos a la fecha de los estados financieros, estas compras son registradas como un gasto en el estado de resultados.

Recomendación

Que la administración, implemente procedimientos para el reconocimiento de las compras apropiados que permitan la preparación y verificación oportuna de la documentación que soporta los ingresos a inventario.

Comentario de la Administración

La Dirección de Presupuesto, envió el oficio DIREC-DP-508-2012 de fecha 4 de julio de 2012, a la Dirección de Contabilidad del Estado para solicitar los lineamientos para cumplir con lo señalado.

Grado de prioridad ALTO ●

3. Activos intangibles no registrados como otros activos en balance general

La administración, no tiene la práctica de incluir en el balance general las compras de licencias para la utilización de programas de cómputo, las cuales se registraron como gasto, en el estado de resultados, cuyo monto asciende a Q 3,703,715.

Recomendación

Que la administración, implemente procedimientos para el reconocimiento de las compras de licencias para la utilización de programas de cómputo, con el objeto de presentar cifras razonables en los estados financieros.

Comentario de la Administración

A la fecha de la discusión de los hallazgos reportados en nuestro informe, los Funcionarios de la institución a cargo de las Direcciones, ya no laboran para RENAP, por tal razón, únicamente se emitieron comentarios para los hallazgos reportados en el año 2010.

Grado de prioridad ALTO ●

4. Diferencia entre gastos por sueldos según nóminas y el gasto por sueldos registrado en Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN

Preparamos un resumen de los montos incluidos en las nóminas de Planilla Local y Regional tanto ordinaria como extraordinaria, en el cual observamos que existe diferencia entre el valor según las planillas indicadas y el valor incluido en los registros contables del Sistema de Contabilidad Integrado- SICOIN el detalle lo incluimos a continuación:

Descripción	Monto Q
Planilla Regional	23,492,107
Planilla Local	11,354,519
Planilla extraordinaria Regional	1,667,463
Planilla extraordinaria Local	222,256
Total	36,736,345
Monto según estado de resultados	38,992,901
Diferencia	(2,256,556)

Recomendación

Recomendamos a la Administración de RENAP, investigar a profundidad este caso y registrar los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes.

Comentario de la Administración

A partir del año 2012, se trabaja en establecer la diferencia del año 2010.

Grado de Prioridad MEDIO 

5. Atraso en pago de obligaciones contraídas

Observamos que el RENAP se atrasó en los pagos de algunos gastos, así como las obligaciones originadas de estos, a continuación se presentan algunos ejemplos por año, el detalle lo incluimos a continuación:

Renglón 27 “Complementos específicos al personal temporal”

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
15/04/2008	Pago de nómina de sueldos de personal de RENAP contratado bajo el renglón 022 central correspondiente al mes de febrero 2008.	1.5	25,890

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
15/04/2008	Pago según nómina de salarios de personal bajo renglón 022, personal de baja correspondiente a 19 días del mes de febrero 2008, de Silvia Karina Arrué Gómez. cheque No. 86696151.	1.5	164

Renglón 29 “Otras remuneraciones al personal temporal”

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
02/04/2008	Pago por servicios profesionales prestados a RENAP correspondiente del 18 al 29 de febrero 2008 según contrato No. 12-2008.	1	16,800
15/04/2008	Pago por servicios profesionales prestados a RENAP durante el mes de diciembre 2007, según contrato 03-2007, factura A-7 y cheque No. 86696097.	3.5	12,500
17/04/2008	Pago por servicios profesionales a los Coordinadores de las Negociaciones en el proceso materia de proceso de transición entre RENAP y los alcaldes municipales, correspondiente al mes de enero según contrato No. 02-2008 factura No. B-32 y cheque No. 86696106.	2.5	11,200
15/04/2008	Pago por servicios técnicos profesionales prestados a RENAP correspondiente del 26/11/2007 al 31/12/2007 según contrato no. 11-2007 factura A-1 cheque No. 86696093.	3.5	7,840

Renglón 22 “Personal por contrato”

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
04/04/2008	Pago de nómina de sueldos de personal de RENAP contratado bajo el renglón 022 central, correspondiente al mes de enero 2008.	2	508,958
15/04/2008	Pago de nómina de sueldos de personal de RENAP contratado bajo el renglón 022 central correspondiente al mes de febrero 2008.	1.5	539,710
18/04/2008	Registro del pago de nómina de salarios de personal bajo renglón 022 departamental, correspondiente al mes de enero 2008.	2.5	447,963

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
21/04/2008	Pago de nómina extraordinaria de salarios de personal de RENAP contratado bajo el renglón 022 central, correspondiente al mes de febrero 2008.	1.5	7,241

Renglón 11 "Personal permanente"

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
14/03/2008	Pago de nómina de personal contratado bajo el renglón 011 en RENAP, correspondiente al mes de enero 2008. (Acreditamiento en cuenta de empleados).	1.5	385,000
15/04/2008	Pago de nómina de personal contratado bajo el renglón 011 en RENAP, correspondiente al mes de febrero 2008. (acreditamiento en cuenta de empleados).	1.5	385,000
21/04/2008	Pago de nómina extraordinaria de salarios de personal de RENAP contratado bajo el renglón 011 central correspondiente al mes de febrero 2008.	1.5	30,345

Renglón 51 "Aporte IGSS (cuota laboral)"

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
18/07/2008	Pago de cuota patronal IGSS RENAP, correspondiente al mes de mayo 2008 recibos No. 219521 por Q 54,722, 219503 por Q 98,536 y 219504 por Q 223,571.	1.5	376,829
14/05/2008	Registro del pago de cuota patronal IGSS RENAP, correspondiente al mes de marzo 2008. Cheque No. 1751, recibos No. 12933 por Q. 85,132, 12932 por Q. 72,426 y 12931 por Q 48,662	1.5	206,220
08/05/2008	Registro del pago de cuota patronal IGSS RENAP, correspondiente al mes de febrero 2008. Cheque No. 1602, recibos No. 12930 por Q 76,592, 847636 por Q 59,188 y 847637 por Q 47,305.	2	183,085

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
02/05/2008	Registro del pago de cuota patronal IGSS RENAP, correspondiente al mes de enero 2008. Cheque No. 1429 recibos No. 12934 por Q 44,067, 12935 por Q 53,868, 865001 por Q 57,434 y 12937 por Q 9,762.	3	165,130
03/04/2008	Registro del pago de cuota patronal IGSS RENAP, correspondiente al mes de diciembre 2007. Cheque No. 1096 recibos No. 905201 Q 44,497 y 905202 por Q. 66,786.	3	111,283

Renglón 151 “Arrendamientos”

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
29/12/2008	Arrendamiento inmueble de sede, oficinas en la Calzada Roosevelt 38-39, zona 11, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2008, según solicitud No. 3563. A-1356 y A-1357.	De 1 a 3	68,400
30/12/2008	Facturas 389, 390, 394 arrendamiento del inmueble para sede de RENAP de ciudad Tecún Umán, Ayutla, San Marcos, correspondiente a tres días del mes de abril de 2008 y los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, solicitud 3238, 3240 y 3279.	De 1 a 7	23,856
26/12/2008	Arrendamiento inmueble sede RENAP, en San Miguel Acatan, Huehuetenango, correspondiente a 20 días del mes de agosto de 2008 y los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2008. Contrato 186-2008. solicitud 3412.	3	9,167
30/12/2008	Facturas A-97, A-100, A-143 arrendamiento del inmueble para sede de RENAP de San José El Rodeo, San Marcos, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, solicitud 3247 y 3263.	De 2 a 7	3,600

Renglón 197 “Servicios de Vigilancia

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
18/09/2008	Solicitud 2633 pago por servicio de seguridad para las sedes del RENAP ubicadas en los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Sacatepéquez, Sololá, San Marcos, Chimaltenango y Quetzaltenango correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, según contrato administrativo No. SS-02-2008.	De 1 a 7.5	892,500
11/04/2008	Pago por el servicio de 6 agentes para seguridad y vigilancia de la sede RENAP central en edificio El Cortijo Reforma correspondiente del 1 al 31 de diciembre de 2007, cheque No. 1210.	3.5	21,000
16/04/2008	Pago por servicios de seguridad y vigilancia para Comapa, Moyuta de Jutiapa, El Rodeo San Marcos, Champerico y Retalhuleu, durante el mes de diciembre 2007, factura No.B-492 cheque No. 1153.	3.5	20,768
11/04/2008	Pago por servicio de seguridad y vigilancia en las sedes de RENAP, Tectitán –Huehuetenango- del 15 al 31 de diciembre de 2007, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal, Sanarate, Morazán, El Júcaro municipios del progreso del 29 al 31 de diciembre de 2007, cheque No. 1209.	3.5	8,167

Renglón 111 “Energía eléctrica

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
07/04/2008	Pago de consumo de energía eléctrica de los locales 14 y 15 correspondiente al mes de diciembre 2007.	3	21,556
21/05/2008	Por servicio de consumo energía eléctrica de las oficinas centrales del RENAP periodo del 07/01/2008 al 05/02/2008, según factura No. bx-107070858, cheque No. 1397.	3.5	15,321

Fecha CUR	Descripción	Meses atraso	Monto Q
01/04/2008	Pago de consumo de energía eléctrica en sede RENAP de Melchor de Mencos Peten Q 205 y Santiago Atitlán Q 330, del mes de noviembre 2007 facturas No. DR10000010929347 y DC10000019205839, cheque No. 990.	4	535

Recomendación:

Que la administración de RENAP realice, los pagos oportunos de las obligaciones contraídas.

Comentario de la Administración

La Dirección de Presupuesto, envió oficio DIREC-DP-0518-2012 del 4 de julio de 2012, a la Dirección Administrativa, solicitando se dispongan las acciones correspondientes en coordinación con el Departamento de Compras para la agilización del traslado de expedientes completos y pronta atención de los motivos que el Departamento de Contabilidad expone en los rechazos de los mismos, debido a la revisión y análisis como parte del proceso. Actualmente se trabaja constantemente en la mejora de los tiempos.

Grado de prioridad MEDIO 

6. Registros contables no registrados en la cuenta contable que corresponde

Verificamos que en el movimiento de la cuenta de intereses, se incluyen registros contables que no corresponden a esta, incluimos algunos ejemplos a continuación:

Fecha	Descripción	Monto Q
22/12/2008	Depósito del día 17/11/2008 por cobro de certificaciones de distintas sedes, según detalle.	5,241
23/12/2008	Depósito del día 27/10/2008 por cobro de certificaciones de distintas sedes, según detalle.	4,429
22/12/2008	Depósito del día 11/10/2008 por cobro 006F de certificaciones de distintas sedes, según detalle.	3,875
23/12/2008	Depósito del día 23/10/2008 por cobro de certificaciones de distintas sedes, según detalle.	2,483

Fecha	Descripción	Monto Q
22/12/2008	Depósito del día 17/10/2008 por cobro de certificaciones de distintas sedes, según detalle.	1,004

Recomendación

Recomendamos a la Administración, realizar los análisis correspondientes y registrar los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes.

Comentario de la Administración

A la fecha de la discusión de los hallazgos reportados en nuestro informe, los Funcionarios de la institución a cargo de las Direcciones, ya no laboran para RENAP, por tal razón, únicamente se emitieron comentarios para los hallazgos reportados en el año 2010.

Grado de Prioridad MEDIO 

7. Diferencia entre los movimientos del efectivo y las ejecuciones presupuestarias

Detectamos que existe diferencia entre los movimientos de efectivo realizados durante el año según los reportes de ejecución presupuestaria y el saldo final incluido en el balance general, según se muestra a continuación:

Saldo efectivo al 31 de diciembre de 2007	15,860,907
Más:	
Transferencias corrientes recibidas del sector público	235,698,092
Prestación de servicios	17,250,686
Ingresos por intereses	1,243,260
	<u>270,052,945</u>
Menos:	
Desembolsos de efectivo según ejecución presupuestaria	(144,063,055)
Pago en 2008 de las retenciones por pagar provisionadas en diciembre 2007	(200,998)
	<u>(144,264,053)</u>
Saldo de efectivo al final del año según auditoría	125,788,892
Saldo de efectivo al final del año según balance	126,144,369
Diferencia <u>a/</u>	<u>355,477</u>

Recomendación:

Realizar los procedimientos apropiados, de tal cuenta, que permitan establecer las causas de dicha diferencia y registrar los ajustes y reclasificaciones contables que correspondan, en caso que apliquen.

Comentario de la Administración

La Dirección de Presupuesto, envió oficio DIREC-DP-0519-2012 de fecha 4 de julio de 2012, solicitándole a los Jefes de los Departamentos de Tesorería y Presupuesto, un informe circunstanciado para establecer las diferencias detectadas en el año 2010.

Grado de Prioridad MEDIO 

8. Contratos no proporcionados por parte de RENAP

Solicitamos a la Administración los contratos suscritos con ABASTECEDORA DE MUEBLES, S. A., y no nos fueron proporcionados en su totalidad , nos proporcionaron y examinamos tres contratos cuyos valores totalizan Q 2,230,000 y fue registrado en el renglón 322 “Equipo de Oficina”, sin embargo, en el renglón se tiene registrado un monto de Q 3,611, 617, que corresponde a Abastecedora de Muebles, S. A., esta situación nos limitó realizar procedimiento de auditoría a Q 1,381,617, que corresponde a contratos suscritos con el proveedor indicado.

A continuación se incluye un resumen de los contratos proporcionados por la administración:

Contrato No.	Fecha	Monto Q
03-2008	25/02/2008	980,000
04-2008	25/02/2008	460,000
11-2008	11/03/2008	790,000
Total		2,230,000

Recomendación:

Que la administración investigue si cuenta con todos los contratos y proporcionar los contratos que están pendientes.

Comentario de la Administración

A la fecha de la discusión de los hallazgos reportados en nuestro informe, los Funcionarios de la institución a cargo de las Direcciones, ya no laboran para RENAP, por tal razón, únicamente se emitieron comentarios para los hallazgos reportados en el año 2010.

Grado de Prioridad MEDIO



9. Comprobante Único de Registro- CUR- no proporcionados para nuestra revisión

Al 31 de diciembre de 2008 no nos fueron proporcionados para nuestra revisión algunos Comprobante Único de Registro –CUR, a continuación se presenta detalle:

Cur	Cur original	Fecha	Monto Q
7821	7817	02/12/2008	10,237,424
6124	6115	18/09/2008	892,500
8128	8123	15/12/2008	862,642
837	191	31/03/2008	820,295
4291	4092	18/07/2008	662,945
8559	8411	26/12/2008	505,875
6980	6979	29/10/2008	429,226
330	327	14/03/2008	423,000
4280	3862	18/07/2008	376,829
7331	7310	11/11/2008	193,875
6626	6625	10/10/2008	115,722
4663	4378	29/07/2008	63,694
8627	7862	26/12/2008	63,317
8918	8810	30/12/2008	60,000
906	904	31/03/2008	33,333
1203	1203	04/04/2008	33,175
2082	2082	29/04/2008	21,761
8928	8928	31/12/2008	16,634
2668	2665	21/05/2008	15,321

Recomendación

Que dé seguimiento a que la información solicitada esté disponible oportunamente y archivada donde corresponde.

Comentario de la Administración

Según oficio CONTA-DP-355-2012, el Encargado de Archivo argumenta que proporcionó en su oportunidad la documentación que fue requerida.

Comentario de actualización

En efecto se nos entregó parte de la información que solicitamos como lo dice el señor Encargado del Archivo, sin embargo, la información que antes detallamos no nos fue proporcionada, ni en esa oportunidad, ni después.

Grado de Prioridad

ALTO 



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INFORME FINAL REVISADO Y ACTUALIZADO
23 DE JULIO DE 2012**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP

CUMPLIMIENTO CON EL MARCO LEGAL,
LEYES Y REGULACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

**CUMPLIMIENTO CON EL MARCO LEGAL, LEYES Y REGULACIONES
APLICABLES**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Registro Nacional de las Personas –RENAP

Hemos auditado el balance general adjunto del Registro Nacional de las Personas –RENAP, al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 8 de diciembre de 2011, en el cual expresamos una opinión con salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento por el Registro Nacional de las Personas –RENAP, con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables.

Responsabilidad de la Administración

La administración del Registro Nacional de las Personas –RENAP es responsable del cumplimiento del Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables a la entidad.

Responsabilidad del auditor

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que el Registro Nacional de las Personas –RENAP, ha cumplido con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la apropiada evidencia.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los hallazgos que se mencionan en las páginas siguientes, el Registro Nacional de las Personas -RENAP cumplió durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones aplicables a la entidad.

No tuvimos conocimiento de hechos o eventos adicionales que impliquen el incumplimiento o violación por parte del RENAP con el Cumplimiento con el Marco Legal, Leyes y Regulaciones.

Este informe fue preparado para información y uso del Registro Nacional de las Personas -RENAP. Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la debida aprobación de las altas autoridades de la entidad, es asunto de interés público.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S.C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,

8 de diciembre de 2011

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP

Detalle de las deficiencias con el cumplimiento del marco legal, leyes y regulaciones Al 31 de diciembre de 2008

1. No se publicaron en el portal de GUATECOMPRAS contratos de cotización

En el Acuerdo Gubernativo No. 1056-92 de la Presidencia de la República, Reglamento Ley de Contrataciones del Estado, en el Artículo 4 Bis., estipula lo siguiente: “El Sistema Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas, deberá ser utilizado para la publicación de todo proceso de compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran las entidades reguladas en el Artículo 1 de la Ley, desde la convocatoria, resolución de impugnaciones si las hubiere, hasta la adjudicación, incluyendo las compras por excepción y todos los procedimientos establecidos en la Ley del presente Reglamento.

Se verificó que el RENAP, incumplió con lo establecido en Artículo 4 Bis., del Acuerdo No. 1056-92, derivado que los contratos administrativos No. SS-02-008 por Q 892,500 y SS-03-08 por Q 892,500, por concepto de seguridad privada para las sedes del RENAP (Eventos de Cotización), no fueron publicados en el portal de GUATECOMPRAS.

2. Suscripción de contratos administrativos por funcionario no facultado para la firma de los mismos

La Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92, establece en su Artículo No. 9, numeral 4, aplicable a entidades estatales con personalidad jurídica, descentralizadas y autónomas, los límites siguientes para la firma de contratos:

- Que no excedan a Q 900,000, al Gerente o funcionario equivalente (en el caso de RENAP el Director Ejecutivo).
- Cuando supere los Q 900,000, A la Junta Directiva, autoridad máxima o en su caso quien ejerza las funciones de ella (en el caso de RENAP el Directorio).

Comentario: El Artículo 9 citado, en ningún momento permite la delegación de esta función.

El Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP, establece en el artículo artículo 20 Funciones

del Director Ejecutivo literal i) "Firmar los contratos para la adquisición de bienes y servicios que fuesen necesarios para la realización y ejecución de los planes, programas y proyectos de la Institución, una vez éstos sean aprobados por el Directorio.

Observamos, que el RENAP, incumplió con lo establecido tanto el Artículo 9 de las Ley de Contrataciones del Estado, como se menciona en el primer párrafo de este hallazgo, y con el citado Artículo 20, literal i) del Decreto No. 90-2005, ya que algunos contratos administrativos no fueron suscritos por el funcionario apropiado.

Algunos ejemplos los incluimos a continuación:

No. Contrato	Fecha	Oferente	Firmante por RENAP
34-2008	09/10/2008	H2O Comunicación, S.A.	Director Administrativo
41-2008	16/10/2008	Ofimática, S. A.	Director Administrativo
49-2008	12/12/2008	Formularios Standard, S. A.	Director Administrativo

Recomendación

Que la administración de seguimiento al cumplimiento de las leyes y regulaciones, con el objeto de no tener futuras contingencias o sanciones, que afecten materialmente las cifras de los estados financieros.